

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Educación Infantil
Universidad	Universidad de León
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se deben desplegar las medidas identificadas para conseguir mejoras en la coordinación.

Se deben llevar a cabo las encuestas de inserción laboral.

Se recomienda consolidar la plantilla con profesorado más estable.

Se recomienda introducir mecanismos para incrementar la participación en las encuestas de estudiantes y profesores.

Se recomienda tomar en consideración los resultados de las encuestas para la identificación de acciones de mejora.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El título ofertado mantiene el interés académico, científico y profesional. Se han llevado a cabo actuaciones sistemáticas de análisis y seguimiento para mantener la adecuación a los estándares establecidos como profesión regulada y de acuerdo al contexto socio-económico en el que se ofrecen estos estudios. El diseño y desarrollo del plan de estudios se ajusta a la descripción y propuesta aprobada, así como a la normativa vigente. La elaboración del mapa competencial del título es una iniciativa positiva que busca garantizar la presencia y adecuación de todas las competencias en el plan de estudios.

Se presentó una modificación para recoger el carácter semipresencial del Curso de Adaptación.

El Grado tiene amplia demanda, y la mayoría de los estudiantes elige el título en primera opción.

La experiencia previa de la Facultad con las Diplomaturas de Maestro ha facilitado la planificación y desarrollo del Grado, favoreciendo la formación teórico-práctica de los futuros graduados.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Se ofertan 80 plazas, asignadas según expediente, lo que favorece el acceso de las personas más cualificadas. La relación entre plazas ofertadas y demanda oscila entre 97,5% y 105%. El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han elegido la titulación en primera opción supera el 85%, y la nota media de admisión se ha mantenido siempre por encima del 6.0 en estudiantes de Bachillerato, y cercano al 7.0 en el caso de los estudiantes de Formación Profesional. El Grado sigue teniendo un perfil mayoritariamente femenino (>90%) y autóctono.

La normativa para la transferencia y reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Los criterios son públicos. Se aprecia una gran variabilidad en el número de créditos reconocidos en los primeros cursos: 102, 681, 370, 1.207. Ha tenido especial relevancia el reconocimiento de créditos en estudiantes para el Curso de Adaptación.

Las enseñanzas se han desarrollado de acuerdo a lo previsto en la Memoria a excepción del tamaño de las agrupaciones, reguladas por la normativa específica de la ULE, que indica que el tamaño de los grupos se fija en función de la capacidad de las aulas de la Facultad y de la adecuación a las enseñanzas de este Grado. La organización académica ha supuesto un cambio importante en el agrupamiento de alumnos y la distribución del horario resulta compleja.

El título oferta un conjunto de módulos, materias y asignaturas en coherencia con las competencias que se pretenden lograr. En el plan de mejora se recoge la facilidad de adaptación de las asignaturas a las necesidades detectadas, posibilitando la revisión y modificación de las Guías Docentes dos veces en cada curso; aunque por otra parte se critica la rigidez en la aplicación de las Guías, solicitando que se permita un mayor grado de flexibilidad en la determinación de metodologías y actividades docentes y de evaluación.

Tanto en el informe como en los documentos que se aportan se observa un esfuerzo y numerosas iniciativas a las actividades de coordinación: agrupamientos, cursos, guías docentes, sesiones de evaluación, reuniones de coordinación, para facilitar la actividad coordinada (calendarios, directrices, guiones, etc.).

La coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas se realiza, a instancias del Vicedecanato de Ordenación Académica, a través de los Coordinadores de Curso y de Grado. Así se trata de mejorar aspectos como la asignación de carga de trabajo al estudiante y la planificación temporal. Está también involucrada la Comisión de Calidad del Centro.

Se han identificado tareas concretas llevadas a cabo por los grupos de coordinación: organización de agrupaciones A, B1 y B3 en función de los horarios oficiales del centro; distribución de competencias generales, específicas y transversales; coordinación metodológica especialmente en lo que se refiere a actividades y fechas de evaluación. Aún así se detectan dificultades para lograr la coordinación efectiva en la docencia, existiendo asignaturas que carecen de continuidad cuando son impartidas por más de un profesor, también aparece desequilibrada la carga de trabajo entre asignaturas, por ello, y aunque se han puesto todos estos mecanismos en marcha, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la enseñanza (2013-2014) presentan valoración negativa en este aspecto de coordinación entre asignaturas.

En relación a las prácticas externas, los estudiantes cuentan con suficientes centros para elegir, aunque se detecta cierta insatisfacción por la forma en que se elabora la nota media como criterio de elección, se deberían tener más en cuenta las asignaturas cursadas relacionadas con las menciones.

Existen mecanismos para garantizar la comunicación y colaboración entre los centros y la facultad y los docentes implicados: participan docentes de la universidad y de los centros receptores, se realizan acciones antes de que los estudiantes se incorporen, durante la realización de las prácticas y posteriormente, y se utilizan diferentes medios de comunicación para agilizar el contacto y la distribución de información. Pese a todo, en los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la Enseñanza y la de Inserción laboral la supervisión del proceso de desarrollo de las prácticas recibe una valoración negativa. También en relación a las prácticas, se ha podido constatar en la visita que se debe dar un mayor reconocimiento al papel del tutor de prácticas en los centros. Así mismo los estudiantes proponen que la asignación a los centros se haga con una mayor antelación.

Los Autoinformes anuales sobre el funcionamiento del título recoge diferentes propuestas de acciones para la mejora en relación a la coordinación. Deberían desplegarse estas medidas específicas para conseguir mejoras en la coordinación.

En el caso del curso de adaptación, los datos muestran que se han ajustado a las cifras previstas durante los dos primeros cursos, habiendo decrecido hasta no haber estudiantes en esta titulación en el curso 2015-2016.

Este Grado extingue las Diplomaturas de Maestro en Educación Infantil. Ambos títulos convivieron hasta la finalización definitiva del anterior, garantizando los derechos de los estudiantes afectados por la extinción. De igual modo se ha planteado un calendario de extinción de forma que pudiera completarse la titulación de Diplomatura de manera presencial y se garantizaban dos convocatorias por curso para poder superar las asignaturas (repartidos en cuatro años), aparte de la ya mencionada adaptación a Grado.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información pública sobre el título está actualizada y es coherente con el contenido de la

Memoria de Verificación y de sus posteriores modificaciones aprobadas. La web de la Facultad ha incorporado nuevos enlaces. Además, se ha promovido la difusión del título a través del COIE en centros de Bachiller: folletos y trípticos; Jornadas de Puertas Abiertas.

Las web de la universidad y de la Facultad ofrecen información objetiva y suficiente a los grupos de interés sobre características del título y sobre los procesos de gestión. En la web aparecen las Guías Docentes del Grado y del Curso de Adaptación con información sobre las asignaturas, TFG y Prácticum incluidas. En 2014, en cada asignatura del Plan de Estudios se añadió un breve CV de los profesores encargados de la docencia, lo que se valora positivamente.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La Universidad de León dispone de un SIGC cuyo órgano principal en el seguimiento de las titulaciones es la Comisión de Calidad, donde se encuentran representadas las titulaciones de la Facultad a través del coordinador de Grado y los colectivos de estudiantes y PAS.

Del Autoinforme y evidencias aportadas se deduce la existencia de procedimientos sistematizados para la recogida de información, tanto académica y de resultados, como de satisfacción de algunos de los diferentes grupos de interés. Se recomienda completar la recogida de la satisfacción en relación a los empleadores, así como de los programas de movilidad.

A pesar de la existencia de estos datos, no se ha podido constatar que en el proceso de seguimiento exista una reflexión a nivel de titulación basada en los indicadores para la toma de decisiones, al menos no por escrito, ni en el informe anual del título ni en el resto de documentación. Esta opinión también se ha expresado durante la visita por parte de los estudiantes, quienes indican que tienen la percepción de que, de los resultados de las encuestas no se deriven mejoras.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de León adecue su modelo de evaluación al marco del Programa Docencia en el que participa y active su implantación, de acuerdo con las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia le ha formulado.

Se constata la existencia de algunas cuentas de correo o buzones online para el envío que quejas o sugerencias, si bien no se encuentran muy visibles en la web.

Se recomienda introducir mecanismos para incrementar la participación en las encuestas de estudiantes y profesores. Los estudiantes en la visita han expresado además su preocupación por la percepción que tienen en relación al anonimato de las mismas. Confirmar el tratamiento adecuado de las encuestas podría contribuir a mejorar su participación.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones de los informes de evaluación externa (verificación, seguimiento y modificaciones) se han tenido en cuenta en la implantación y mejora de este Grado en Educación Infantil, desarrollando algunas acciones de mejora, tales como incluir un enlace específico en la web de la ULE o incluir un apartado en la página web de la Facultad. También se ha incorporado en la página web información específica sobre el calendario de implantación del Grado. Sin embargo, no parece que se trate de mejoras sustanciales.

En el informe final de verificación del Grado se recomendaba aportar información clara a los estudiantes en las actividades formativas. Se afirma que esta información específica es transmitida a los estudiantes a través de las Guías Docentes de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la docencia en este Grado y dispone de experiencia docente, investigadora y/o profesional. El 62% son doctores, con actividad docente variada, algunos tienen hasta 6 quinquenios de experiencia docente y actividad investigadora reconocida; sin embargo, su distribución por áreas de conocimiento resulta bastante desigual.

La mayoría del profesorado que participa en el título pertenece a categorías de profesores funcionarios o contratados permanentes, con algo más del 30% de personal no permanente. También se señala que el número de profesores permanentes ha disminuido a favor de profesorado contratado asociado que ha pasado de ser un 3% en 2011-2012 a un 13 % en 2014-2015. La presencia de profesorado asociado puede contribuir a enriquecer la formación de los estudiantes, pero un número excesivo puede implicar una mayor inestabilidad y una menor disponibilidad para la implicación en actividades académicas, además de añadir complejidad a la organización y coordinación de la docencia. Se recomienda revisar esta tendencia.

La información sobre el profesorado muestra también, que con la dedicación de todos ellos se cubre el total de la docencia impartida en este título, por lo que se puede considerar que el número de profesores es suficiente. Aunque se menciona el aumento de la carga docente del profesorado provocado por la amortización de plazas de profesores que se jubilan y la disminución en la contratación de profesorado asociado.

Pese a los esfuerzos en la coordinación, en la encuesta de satisfacción con el título realizada a los docentes (julio 2014) aparecen con valoración negativa: los criterios de asignación de la docencia o la adecuación de la estructura del plan de estudios.

En cuanto a las encuestas de evaluación de la actividad docente, el 30% del profesorado del título aparece con valoraciones por debajo del aprobado en ítems relacionados con la actuación de los mismos. Se recomendada analizar estos resultados.

En relación a las oportunidades de formación y actualización para mejorar la docencia, según el Autoinforme se ofrecen cursos relacionados con la innovación docente, guías didácticas y uso de las tecnologías, a través de la Escuela de formación de la Universidad de León. El profesorado de este Grado realiza cursos de perfeccionamiento convocados por la Escuela de Formación de la ULE y participa en Grupos de Innovación Docente. Desde 2010 hasta 2015 se han realizado 14 Proyectos de Innovación Docente con financiación de la universidad, en los que se han involucrado a 70 profesores del Centro.

Se identifica como dificultad en el proceso de implantación de este título como el proceso de adaptación a una nueva metodología docente; en este momento se ha identificado que los desajustes que se pudieron producir al implantar el título se han superado.

Se recomienda analizar los resultados y comprender cuáles son las razones para la baja valoración de la acción docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información que aparece en el autoinforme en relación a los recursos materiales de apoyo al aprendizaje indica que los materiales se consideran adecuados y suficientes. Sin embargo, la valoración de los estudiantes en relación a los recursos materiales disponibles en las tres últimas encuestas de satisfacción con la enseñanza, es muy baja. La mejor puntuación la obtiene la limpieza del centro. Las puntuaciones más bajas, por debajo de 3, las obtienen la adecuación de los espacios, la disponibilidad de material adecuado para la enseñanza, la atención recibida por el personal de administración y el servicio de reprografía (que se ha eliminado).

A pesar de estos resultados, no aparecen referencias en el Autoinforme a posibles acciones llevadas a cabo derivadas de estas valoraciones de los estudiantes, con el fin de mejorar los aspectos que puedan estar incidiendo negativamente en el desarrollo del título. Según el Autoinforme se han cumplido con las previsiones indicadas en la memoria verificada, con referencia a las mejoras realizadas en recursos bibliográficos, así como la posibilidad de modificar algunas aulas de mobiliario fijo para hacerlas más pequeñas con mobiliario móvil, pero no hay referencias a si se ha realizado.

Según la información proporcionada por los responsables del título, el personal de apoyo ha sido adecuado y suficiente. Dentro de la Escuela de Formación de la Universidad de León hay un plan de formación dirigido a este colectivo; pero no hay referencias a actividades de formación específicas para el personal de esta facultad o título, ni necesidades detectadas entre el colectivo que participa en este título.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes son en torno al aprobado en la mayoría de estos aspectos excepto en la encuesta de 2013-2014. La modalidad semipresencial en la Adaptación al Grado se ha desarrollado con las garantías necesarias, a lo que ha contribuido la formación y actitud de profesorado y estudiantes ante las TIC con nuevas metodologías docentes y utilización generalizada de la plataforma Moodle.

En la Jornada de Acogida, bien valorada, se informa y apoya a los estudiantes durante el proceso de admisión y matriculación, así como al inicio de curso.

Se recomienda analizar los resultados bajos de valoración de los estudiantes en relación a los recursos materiales disponibles, y elaborar un plan de acción concreto implicando a los grupos de interés.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES, no obstante, en los TFG, se ha identificado que existen diferencias en el apoyo y la exigencia de los directores de los TFG, los trabajos presentan gran diversidad en su enfoque, se encuentran

propuestas teóricas sin aplicar, aplicaciones poco fundamentadas, revisiones bibliográficas,.... de donde se deriva un ámbito de mejora dirigido a asegurar que los TFG abarquen el mayor número posible de competencias definidas para el título. Se recomienda que se asegure un mismo nivel de apoyo y un grado de exigencia más homogéneos en el conjunto de directores de TFG.

En referencia a los resultados específicos disponibles, la tasa de éxito en cada una de las materias que componen el Grado es, salvo algunas excepciones, muy alta, oscilando entre el 91 y el 96%. La tasa de rendimiento varía entre el 86 y el 95%. La mayoría de estudiantes superan las asignaturas en la primera convocatoria ordinaria. Según va avanzando el grado aparecen más asignaturas con repetidores, aunque solo en cuatro de ellas se supera el 20%. Se identifican varias asignaturas con un bajo porcentaje de aprobados, algunas por debajo del 50%, algo que debe ser objeto de análisis por parte del centro. Se recomienda analizar causas y los motivos de estos resultados de bajo rendimiento.

Los estudiantes disponen de las guías docentes y existen herramientas específicas para la evaluación de las prácticas externas y el TFG. Las Guías incluyen una variedad de estrategias metodológicas y formas de evaluación: casos prácticos, trabajos, análisis y elaboración de materiales, o recensiones bibliográficas, además de exámenes de desarrollo teórico/prácticos. En la práctica real, los sistemas llevados a cabo son unos pocos, y los estudiantes lo expresan a través de las encuestas que presentan resultados bajos o muy bajos, como el caso del TFG.

Se deberían analizar los aspectos que motivan esta baja valoración y buscar posibles acciones de mejora.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los indicadores muestran índices elevados de éxito, rendimiento, dedicación y matrícula. Según se indica en el autoinforme y se confirma en los documentos del listado de evidencias proporcionado, mayoría de los indicadores previstos en la memoria de verificación se cumplen, por ejemplo las tasas de éxito y rendimiento, son elevadas, superando a las previstas en la Memoria, por lo que pueden considerarse satisfactorias (a excepción de alguna asignatura como se ha mencionado en el subcriterio 4.1.-). Las tasas de éxito en el Trabajo de Fin de Grado, el Prácticum I y II y el Curso de Adaptación al Grado están por encima del 95%.

Los resultados en relación a los egresados son bajos en relación al volumen de nuevos ingresos en cada cohorte, se gradúan entre 50-52 por curso.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

Valoración global del subcriterio: No procede / Sin información suficiente

Justificación de la valoración:

Aunque se afirma en el autoinforme que la inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socio-económico y profesional del título, en realidad no se aportan datos específicos referidos al Grado. Se deben aportar datos completos y específicos sobre la inserción laboral de egresados del Grado. Sería necesario proporcionar esta información de manera explícita, No se aportan datos desagregados por titulación, por lo que no puede valorarse si la inserción es adecuada ni considerar causas como el contexto socioeconómico o las características del título para analizar adecuadamente dichos resultados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En primer lugar, se valoran positivamente todas las acciones existentes para recoger información sobre la satisfacción de los diferentes agentes implicados (profesorado, estudiantes) en el desarrollo del título y en relación a diferentes elementos organizativos, curriculares, recursos, etc.

En el caso de los estudiantes, la encuesta de satisfacción con la enseñanza muestra muchos aspectos que requieren atención para su mejora en todos los apartados (2013-2014 y 2014-2015), con valoraciones muy bajas o bajas. Son muy escasos los aspectos que obtienen valoraciones positivas. Toda esta información, unida a la que se recoge en las reuniones del PAT y las iniciativas puestas en marcha para mejorar estos aspectos pueden orientar mejoras a medio plazo. Se debe atender a estos resultados y llevar a cabo acciones de mejora.

En el caso del profesorado, la encuesta de Satisfacción del PDI muestra una valoración negativa en algunos aspectos como son la coordinación de los contenidos de las asignaturas, los criterios de asignación de la docencia, la estructura del plan de estudios y los conocimientos con los que acceden los estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a los egresados se sienten moderadamente satisfechos con la formación teórica recibida y la formación de las competencias transversales (trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento crítico, habilidad para el aprendizaje, gestión y documentación), a excepción del conocimiento de idiomas extranjeros, que consideran haber tenido una formación deficitaria.

En cuanto al PAS, manifiestan estar satisfechos con los resultados y condiciones de su unidad de trabajo así como con los logros alcanzados en ella. Se mantiene una alta satisfacción, a lo largo de los años analizados, con el liderazgo ejercido por su responsable inmediato y con los recursos disponibles.

Como antes se ha mencionado los resultados de la evaluación docente a través de la encuesta a estudiantes son ligeramente inferiores a la media de la ULE en todos los ítems analizados.

Se deben tomar en consideración los resultados de las encuestas para la identificación de

acciones de mejora del título.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad fomenta las actividades de internacionalización y participación en programas de movilidad. Se proporciona información de acciones de movilidad y están establecidos los mecanismos tanto de información como de gestión de la movilidad, también para el alumnado extranjero, en tres programas: AMICUS, SICUE y ERASMUS.

Desde el curso 2014-1205, la Facultad cuenta con un becario de apoyo a la movilidad. También se mantiene contacto con la figura del "padrino" asignada los alumnos extranjeros. Estas acciones se consideran adecuadas para facilitar la movilidad de los estudiantes interesados.

Los datos de movilidad en el grado de Educación infantil muestran unas cifras relativamente bajas. Se han realizado 29 movildades durante los cursos académicos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 en el Grado en Educación Infantil. Debe mejorarse la información pública sobre programas de movilidad, alojamiento, becas y ayudas, bolsas de trabajo? y revisar si deben mejorarse las ayudas económicas.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Las acciones de mejora planteadas se ajustan a las necesidades detectadas durante el periodo de aplicación del título, identificándose cinco áreas: Mecanismos de comunicación con estudiantes, Prácticum, Movilidad, Coordinación docente y Planificación de las enseñanzas. Algunas de estas mejoras requieren de la colaboración o de la implicación de los responsables académicos de la universidad, como la movilidad o con la contratación y estabilización del profesorado. La coordinación de asignaturas, profesores, contenidos, actividades de los diferentes agrupamientos es un aspecto que aparece de forma sistemática como necesidad de mejora.

Aunque el plan se considera adecuado en las áreas y metas que propone, solo se define para el próximo curso, con lo cual pierde perspectiva y evolución. Cabría mejorar la definición del mismo con objetivos a medio plazo, con indicadores en términos de resultados observables del cambio logrado con la aplicación de la medida que se propone. Se deben además tener más en cuenta todo el conjunto de resultados disponibles para analizar más a fondo las propuestas de mejora, y poder demostrar la relevancia del análisis de los resultados para la toma de decisiones.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones